

Gobierno de Nicaragua excarcela a un grupo de religiosos y los envía al Vaticano

El Gobierno de Nicaragua ordenó excarcelar a 12 religiosos según una información divulgada por la agencia de noticias EFE. Tras la liberación, los religiosos fueron enviados a la ciudad del Vaticano.

La excarcelación de los 12 habría sido parte un acuerdo entre el Gobierno de Nicaragua y la Iglesia Católica. [ACI Prensa](#) reportó que el Vaticano ya confirmó que recibirá a los 12 excarcelados.

La agencia de noticias EFE reseña que el obispo de Matagalpa Rolando José Álvarez no figura entre los excarcelados en esta ocasión. Álvarez [es una de las voces más férreas](#) contra el sistema de Gobierno que lidera el presidente Daniel Ortega.

El sacerdote fue detenido y rápidamente enjuiciado y condenado a 26 años de cárcel por traición a la patria, de acuerdo al sistema de justicia del gobierno izquierdista de Nicaragua.

Los excarcelados

Los sacerdotes excarcelados son Manuel Salvador García Rodríguez, José Leonardo Urbina Rodríguez, Jaime Iván Montesinos Saucedo, Fernando Israel Zamora Silva, Osman José Amador Guillén, Julio Ricardo Norori Jiménez, Cristóbal Reynaldo Gadea Velásquez, Álvaro José Toledo Amador, José Iván Centeno Tercero, Pastor Eugenio Rodríguez Benavidez, Yessner Cipriano Pineda Meneses y Ramón Angulo Reyes.

Comunicado oficial del Gobierno de Nicaragua

Un comunicado del Gobierno de Daniel Ortega se afirma que se trata de sacerdotes católicos previamente procesados por autoridades judiciales en la nación centroamericana.

Daniel Ortega ha sido especialmente beligerante con la Iglesia Católica de Nicaragua al ordenar detenciones y expulsiones de sacerdotes y laicos.

Con información de Radio Fe y Alegría